REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
DEMANDADO	MARÍA NANCY VERANO MOLINA
RADICADO	17001-31-03-003-2016-00071-00
TRASLADO	TRES (3) DÍAS. ARTS. 110 Y 446 C.G.P.

DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, SE CORRE TRASLADO A LA PARTE PASIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.

FIJACIÓN : MAYO 14 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESFIJACIÓN : MAYO 14 DE 2021
HORA 5:00 P.M.

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA

Firmado Por:

NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-CALDAS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
30a78d0c4bdc8febfef9c68c80e2539b2699ba7496ba3746de61be9be91a35a0
Documento generado en 13/05/2021 01:12:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica